

En el Municipio de Rayón, S.L.P. siendo las 14:10 hrs del día 14 de Septiembre del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF, quien fungirá como Presidenta de la Junta de Gobierno, según el artículo 15 del Reglamento Interno y los CC. Convocados para formar parte de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno, se convocó por parte de este organismo público descentralizado para el día y la fecha con el objeto de llevar la Vigésima Junta de Gobierno de esta administración, misma que se llevara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
2. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
3. DECLARACION DE VALIDEZ DE LA SESION
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 AL MES DE AGOSTO, DE ESTE SMDIF DE RAYON, S.L.P.
5. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE AGOSTO 2022, DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
6. PRESENTACION DE BAJA Y ALTA DE INTEGRANTE DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
7. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES DE COMITÉ DE APSE (ATENCION A LA POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA) DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
8. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL SMDIF DE RAYON, S.L.P.
9. LECTURA DEL ACTA
10. FIRMA PROTOCOLARIA
11. CLAUSURA DE LA SESION

**PRIMER PUNTO.** -La LEM. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno, cerciorándose exista quorum legal para el desarrollo de la misma.

**SEGUNDO PUNTO.** -- La LEM. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la 20ª Vigésima Junta de Gobierno.

**TERCER PUNTO.** -Toda vez que existe quorum legal la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF, declara valida la 20ª Vigésima Junta de Gobierno Ordinaria y los acuerdos que de ella emanen.

**CUARTO PUNTO.** - Hace uso de la palabra la C.P. Cristina Tristán Rangel, Contralor Interno de este SMDIF y Asesor Contable de la Junta de Gobierno, para presentar y en caso aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2022 al mes de Agosto de este SMDIF de Rayón, S.L.P.

Se pide la intervención de la C.P. Zayra Guadalupe Montealvo Fajardo, Contadora de este Sistema Municipal DIF quien explica de una manera detallada las modificaciones al Presupuesto las cuales se insertan a la presente acta.



MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO 2022

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE REDUCCIÓN	IMPORTE DE AMPLIACIÓN
2161	Material de Limpieza	- 3,000.00	
2211	Productos alimenticios para personas	- 5,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	- 2,000.00	
2411	Productos minerales no metálicos	- 5,000.00	
2611	Combustible, lubricantes y aditivos		15,000.00

1521	Indemnizaciones	- 16,000.00	
1612	Previsión de incremento salarial	- 2,000.00	
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		18,000.00

2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	- 1,000.00	
2741	Productos textiles		1,000.00

5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	- 5,400.00	
5971	Licencias informáticas		5,400.00

2461	Material eléctrico y electrónico	- 3,000.00	
2481	Materiales complementarios	- 2,000.00	
2611	Combustible, lubricantes y aditivos		5,000.00
3811	Gastos de ceremonial	- 5,000.00	
3751	Viáticos en el país		5,000.00

3611	Difusión por radio, televisión y otros medios	- 8,000.00	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		8,000.00

2151	Material impreso e información digital	- 3,000.00	
2161	Material de limpieza	- 3,000.00	
2171	Materiales y útiles de enseñanza	- 3,000.00	
2611	Combustible, lubricantes y aditivos		9,000.00

2471	Artículos metálicos para la construcción	- 3,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	- 2,500.00	
2981	Refacciones y accesorios de maquinaria	- 2,000.00	
2611	Combustible, lubricantes y aditivos		7,500.00

2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	- 2,500.00	
1-A1001-2541	Materiales, accesorios y suministro médicos	- 1,545.39	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	- 587.20	
2151	Material impreso e información digital	- 2,724.00	
2461	Material eléctrico y electrónico	- 486.00	
2531	Medicinas y productos farmacéuticos		2,500.00
4-A1001-2541	Materiales, accesorios y suministro médicos		1,545.39
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		3,797.20
1-A1001-3111	Energía eléctrica	- 2,321.00	
4-A1001-3111	Energía eléctrica		2,321.00

2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	- 1,000.00	
2711	Vestuarios y uniformes	- 1,000.00	
2611	Combustible, lubricantes y aditivos		2,000.00


*Handwritten mark*

Se somete a votación las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2022 al mes de Agosto, la cual es **APROBADA**.

**SE APRUEBA CON 7 VOTOS DE 7 PRESENTES, LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022, AL MES DE AGOSTO DE ESTE SMDIF DE RAYON.**



**ANEXO 1.- Se anexa a la presente, Modificaciones al Presupuesto de Egresos del mes de Agosto que consta de 10 hojas.**

**QUINTO PUNTO.** – Hace uso de la palabra la C.P. Cristina Tristán Rangel, Contralor Interno de este SMDIF y Asesor Contable de la Junta de Gobierno, para presentar y en caso aprobación de la Cuenta Pública del mes de Agosto de este SMDIF de Rayón, S.L.P.

Se pide la intervención de la C.P. Zayra Guadalupe Montealvo Fajardo, Contadora de este Sistema Municipal DIF quien explica de una manera detallada la cuenta Pública del mes de Agosto y cada una de sus partidas.

Se somete a votación la cuenta Pública del mes de Agosto 2022, la cual es **APROBADA**.

**SE APRUEBA CON 7 VOTOS DE 7 PRESENTES, LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE AGOSTO DE ESTE SMDIF DE RAYON.**

**ANEXO 1: Se anexa a la presente, Cuenta Pública del mes de Agosto que consta de 80 hojas.**

**SEXTO PUNTO.** - Hace uso de la palabra la LEM Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para informar y presentar la baja y alta de integrante de junta de gobierno del **SMDIF DE RAYON, S.L.P.** de lo cual expone lo siguiente:

**Que de fecha 30 de Agosto la L.A. Valeria Torres Salinas presenta su renuncia a este Organismo por así convenir a sus intereses, por lo cual se pide se apruebe se integre como 1er. Vocal de Junta de Gobierno a la T.S. Carmela Leticia Ponce Salazar, quien ocupa el cargo de Trabajadora Social de este SMDIF Rayón, S.L.P.**

Se somete a votación la propuesta de integración, la cual es **APROBADA**.

**SE APRUEBA CON 7 VOTOS DE 7 PRESENTES, LA PROPUESTA DE INTEGRACION A ESTA JUNTA DE GOBIERNO A LA 1ER VOCAL.**

**SEPTIMO PUNTO.** – Hace uso de la palabra la LEM Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para informar y presentar en su caso aprobar las altas y bajas de integrantes de comité de **APSE (ATENCIÓN A LA POBLACION EN CONDICIONES DE EMERGENCIA)** del **SMDIF DE RAYON, S.L.P.**, de lo cual expone lo siguiente:

**Que se propone se integre a Junta de Gobierno**

**Comité Actual**

LEM Yanett Castillo Andrade, Coordinadora General

LIC. Vanessa Lizbeth Hernández Castillo, Secretaria técnica y Responsable de Operación

LA. Valeria Torres Salinas Responsable de Planeación

CP Cristina Tristán Rangel, Responsable de Logística, Administración y Seguimiento

C. Nabor Castro Ramírez, Responsable de Logística

C. Sergio Ponce Quijada, Director de Protección Civil

**Propuesta de Integración**

LEM. Yanett Castillo Andrade, Coordinadora General

LIC. Vanessa Lizbeth Hernández Castillo, Secretaria técnica y Responsable de Operación

T.S. Carmela Leticia Ponce Salazar, Responsable de Planeación

C.P. Cristina Tristán Rangel, Responsable de Logística, Administración y Seguimiento

PSIC. ANA KAREN CAMPIRANO URIZA, Responsable de Logística

C. Delfino Chairez Saldierna, Director de Protección Civil

Se somete a votación la propuesta de integración, la cual es **APROBADA**.

**SE APRUEBA CON 7 VOTOS DE 7 PRESENTES, LA PROPUESTA DE INTEGRACION A ESTA JUNTA DE GOBIERNO A LA 1ER VOCAL.**

**OCTAVO PUNTO.** - Hace uso de la palabra la LEM Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para informar y presentar la propuesta de integración del Comité de Adquisiciones del SMDIF DE RAYON, S.L.P. a bien de cumplir con la normativa que nos aplica, se propone lo siguiente:

- C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del Comité de Adquisiciones
- LEM Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones
- C.P. Zayra Guadalupe Montealvo Fajardo, 1er Vocal del Comité de Adquisiciones
- C.P. Cristina Tristán Rangel, 2do. Vocal del Comité de Adquisiciones
- Lic. Agustín Macías Oviedo, 3er. Vocal del Comité de Adquisiciones

Se somete a votación la propuesta de integración, la cual es **APROBADA**.

**SE APRUEBA CON 7 VOTOS DE 7 PRESENTES, LA PROPUESTA DE INTEGRACION A ESTA JUNTA DE GOBIERNO A LA 1ER VOCAL.**

**NOVENO PUNTO.** -La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a mencionar que existe un punto a tratar como Asuntos Generales por lo tanto cede la palabra a la C.P. Cristina Tristán Rangel, Contralor Interno para que informe sobre el caso de la cuenta por cobrar de la N1-ELIMINADO 1 dando seguimiento a procedimiento administrativo de lo cual menciona lo siguiente:

Que dando seguimiento a acuerdo tomado en Junta de Gobierno de fecha 15 de Junio del presente, se procedió a indagar nuevamente en la cuenta por cobrar a nombre de la N2-ELIMINADO 1 por la cantidad de \$ 15,848.71 a lo cual se realizaron diversos citatorios y se tomaron testimonios de lo sucedido como seguimiento, sin embargo, por observaciones de auditoria en donde se pide se realice el cobro de la cuenta por cobrar, se procede a citar a la N4-ELIMINADO 1 para tratar el tema, en dicho audiencia se le entrega documento donde se le otorga un plazo de reintegro de la cantidad de \$ 15,848.71 para proceder a la cancelación de la cuenta por cobrar con fecha del 19 de Septiembre de 2022, aceptando la N3-ELIMINADO 1 realizar el pago a la cuenta del SMDIF Rayón en la fecha establecida.

Por lo cual se manera informativa se expone lo anterior para conocimiento de la Junta de Gobierno

La Lic. Yanett Castillo Andrade, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno da lectura al acta correspondiente a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.

**DECIMO PUNTO.** - Una vez que se dio lectura al acta, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

**DECIMO PRIMER PUNTO.** -Agotados los puntos del orden del día la C. Alma Lilia Gutiérrez Dueñez, Presidenta del SMDIF clausura la sesión en punto de las 14:52 horas del mismo día.

Damos fe.

**PRESIDENTA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**C. ALMA LILIA GUTIERREZ DUEÑEZ  
PRESIDENTA DEL SMDIF RAYON, S.L.P.**

**SECRETARIA TECNICA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**LIC. YANETT CASTILLO ANDRADE  
COORDINADORA DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.**



**ASESOR CONTABLE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

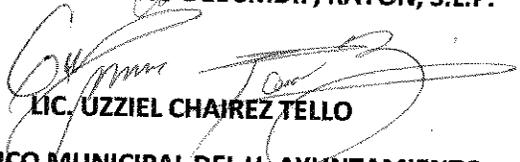
**ASESOR JURIDICO DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

**1ER. VOCAL DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO**

**2DO. VOCAL DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO**

**3ER. VOCAL DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO**

**C.P. CRISTINA TRISTAN RANGEL  
CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.**

  
**LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO  
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

**T.S. CARMELA LETICIA PONCE SALAZAR  
TRABAJADORA SOCIAL SMDIF, RAYON, S.L.P.**

  
**LIC. VANESSA LIZBETH HERNANDEZ CASTILLO  
BIENESTAR FAMILIAR DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.**

  
**PSIC. SOPHIA GASCA RENDON  
PSICOLOGA DEL SMDIF, RAYON, S.L.P.**



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."